



SANTA FE, 22 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 47909 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la enfermedad de celiaquía, informe lo siguiente:

- a) cantidad de pacientes diagnosticados anualmente de celiaquía con mención si el diagnóstico se realizó en forma temprana o tardía;
- b) plan de cobertura del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) a sus afiliados;
- c) campañas de difusión realizadas por el Ministerio de Salud de la Provincia para concientizar respecto de la enfermedad, su diagnóstico y tratamiento;
- d) estrategias, acciones y actividades realizadas por la Provincia en conjunto con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y sociedades científicas que propicien un abordaje conjunto de la temática;
- e) estadísticas elaboradas por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) respecto de esta situación en la Provincia; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) formas de distribución de los alimentos libres de gluten para los comedores escolares y comunitarios alojados en el territorio provincial.”

Salúdole muy atentamente.